



**INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAS  
GESTIÓN DE CONCURSOS**

**BASES Y CONDICIONES**

**PUESTO: PSIQUIATRA DEL SERVICIO TÉCNICO FORENSE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL  
DE ÑEEMBUCÚ**

**1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

<b>Denominación</b>	<i>PSIQUIATRA</i>
<b>Ubicación en la estructura organizativa</b>	<i>Puesto Profesional III – Nivel 5</i>
<b>Unidad de la que depende directamente</b>	<i>Servicio Técnico Forense</i>
<b>Ubicación Física</b>	<i><b>Pilar</b>, Ñeembucú</i>
<b>Vacancias</b>	<i>1 (una)</i>
<b>Remuneración</b>	<i>7.500.000. (Siete millones quinientos mil guaraníes)</i>
<b>Beneficios Adicionales</b>	<i>* Seguro Médico</i>

**2. TIPO DE CONCURSO**

**2.1. Tipo de concurso**

Concurso Público de Oposición: pueden postularse funcionarios de la C.S.J. y toda la ciudadanía que reúna los requisitos del perfil del puesto.

**2.2. Modalidad de Selección**

La Selección será por *Terna o Quinteto*: se integrará la terna o quinteto de acuerdo con el orden secuencial de mejores puntajes, de mayor a menor, obtenidos hasta las evaluaciones de Conocimientos y de Aptitud Psicotécnica, y sólo estos postulantes serán sometidos a la Evaluación de Elegibilidad a través de la metodología de Entrevista.

**2.3. Lista de elegibles**

Se entenderá como lista de elegibles aquella conformada por quienes hayan logrado como mínimo el 60% del puntaje total en cada etapa del proceso de concurso, según la matriz de factores de evaluación y tendrá vigencia de 1 año a partir de la primera adjudicación al puesto concursado.

Esta lista podrá ser utilizada en caso de que la persona adjudicada en primer término desista del puesto o bien se cuente con otras vacancias de igual perfil para el mismo puesto que respete el orden de mérito, y que corresponda a la misma Circunscripción Judicial.



**3. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO**

**3.1. Denominación del puesto**

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO</b>	<i>Psiquiatra</i>
---	-------------------

**3.2. Tareas del Puesto**

<b>PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO DE TRABAJO</b>
1. Realizar evaluación psiquiátrica en los casos que soliciten los diferentes juzgados.
2. Evaluar la salud mental de las personas de modo a diagnosticar posibles trastornos u otras anomalías.
3. Participar en equipos multidisciplinarios en los casos requeridos por los juzgados.
4. Organizar un sistema de registro de trabajos realizados.
5. Proveer informaciones técnicas a los juzgados en los casos que se requiera su intervención, elevar su dictamen a las autoridades judiciales.

**3.3. Requisitos del Puesto de Trabajo**

	<b>Componente</b>	<b>Excluyente</b>
<b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>	2 años como Médico Cirujano en instituciones del sector público o privado	Sí
<b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA</b>	1 año como Médico especializado en Psiquiatría en tareas relacionadas al puesto	Sí
<b>EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA</b>	Médico Especialista en Psiquiatría	Sí
	Otras especializaciones de medicina	No
<b>PRINCIPALES CAPACITACIONES ACREDITADAS</b>	Cursos relacionados al área forense, y otros relacionados al cargo	No
<b>PRINCIPALES COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen Relacionamiento Interpersonal, Responsabilidad, Manejo Emocional, Capacidad de Planificación y Programación del trabajo, Resolución de problemas, Toma de decisiones.</li> <li>• Capacidad de redacción.</li> <li>• Ética y confidencialidad, objetivo.</li> </ul>	



#### 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN

	Descripción de factores	Peso	Puntaje Acumulado
Etapa 2: Evaluación Curricular	<b>1. FACTORES DE EXPERIENCIA</b>	<b>30</b>	
	<b>1.1 Experiencia Gral. Laboral (desde la obtención del Título de Grado)</b>	<b>10</b>	
	1.1.1. Más de 5 años	10	
	1.1.2. De 2 a 5 años	7	
	<b>1.2 Experiencia Laboral Específica *</b>	<b>20</b>	
	1.2.1. Más de 5 años	20	
	1.2.2. Más de 3 a 5 años	15	
	1.2.3. De 1 a 3 años	10	
	<b>2. FACTORES DE APTITUDES</b>	<b>70</b>	
	<b>2.1 Educación Formal o Acreditada</b>	<b>10</b>	
	Se sumarán 5 puntos por cada Especialización o Maestría realizada (hasta 10 puntos)	10	
	<b>2.2 Capacitaciones Acreditadas **</b>	<b>5</b>	
	2.2.1. Más de 5 cursos	5	
2.2.2. Hasta 5 cursos	3		
Etapa 3: Evaluación Presencial	<b>2.3 Competencias:</b>		
	<b>2.3.1 Conocimiento Específico para el Puesto</b>	<b>20</b>	
	<b>2.3.2 Aptitud Psicotécnica para el Puesto</b>	<b>20</b>	
	<b>2.3.3. Elegibilidad para el Puesto</b>	<b>15</b>	
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>		<b>100</b>	

\* **Experiencia Laboral Específica:** se considerarán los años trabajados en el área de Psiquiatría.

\*\* **Capacitaciones Acreditadas:** serán tomados en cuenta los Diplomados, cursos relacionados directamente al cargo.

#### 5. POSTULACIÓN AL CONCURSO

Las carpetas de postulación deberán ser recibidas hasta 15 (quince) días corridos posteriores al de la primera publicación en la Página Web del Poder Judicial.

Los postulantes deberán presentar su carpeta con los siguientes documentos:

- Formulario de Inscripción al Concurso (formato página Web).
- Nota dirigida al Presidente de la Circunscripción Judicial expresando su conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones del llamado a concurso y solicitando la consideración de su postulación al cargo abierto a concurso.
- Currículo actualizado con:
  - Copias de Título, Constancia y/o Certificado del nivel académico (autenticado por escribanía).
  - Copias de certificados de cursos realizados: relacionados al cargo (autenticado por escribanía).
  - Copias de certificados de trabajo, o decreto del poder ejecutivo o resolución de la máxima autoridad que acrediten su experiencia (autenticado por escribanía).
- Legajo de Personal y Foja del Funcionario actualizados (en caso de ser funcionario de la C.S.J.)
  - Copia de Cédula de Identidad Policial NO VENCIDA (autenticado por escribanía).



- Certificado Original de Antecedentes Judiciales (válido por 6 meses desde su expedición).
- Certificado de Vida y Residencia

## **6. CRONOGRAMA DEL CONCURSO**

<b>Instancia</b>	<b>Tiempo Máximo Establecido</b>
<b>RECEPCIÓN de Carpetas de postulantes</b>	<i>15 días corridos</i> , a partir de la publicación de la convocatoria en la página Web de la C.S.J.
<b>1<sup>a</sup> VERIFICACIÓN DOCUMENTAL</b>	<i>5 días hábiles</i> , vencido el plazo de la recepción de carpetas
<b>2<sup>a</sup> EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<i>10 días hábiles</i> a partir de la Publicación de postulantes incluidos en el concurso en la Pág. Web de la C.S.J., resultante de la Verificación Documental.
<b>3<sup>a</sup> EVALUACIÓN PRESENCIAL</b> 3.1. Evaluación de Conocimientos 3.2. Evaluación de Aptitud Psicotécnica	<i>20 días corridos</i> culminado el plazo de la segunda etapa de evaluación
<b>Entrevista Final</b>	<i>10 días hábiles culminado el plazo de las Evaluaciones de Conocimientos y de Aptitud Psicotécnica</i>

*Obs.:*

- 1. Culminados los plazos establecidos para cada etapa, se publicará en la Página Web de la C.S.J. la lista de postulantes que avanzan a la siguiente etapa.*
- 2. El puntaje mínimo requerido para avanzar en la etapa 2 del Concurso, será del 50% (cincuenta por ciento) del puntaje total establecido para esta.*
- 3. El puntaje mínimo requerido para avanzar en las Evaluaciones de Conocimientos y de Aptitud Psicotécnica será del 50% (cincuenta por ciento) en cada una de las Evaluaciones.*

## **7. COMITÉ DE EVALUACIÓN**

- Unidad técnica de la Dirección General de Recursos Humanos responsable de la Gestión integral del Concurso.
- Unidad técnica del Centro Internacional de Estudios Judiciales responsable de la Evaluación de Conocimientos.

## **8. COMITÉ DE SELECCIÓN**

Será integrado por:

- Prof. Dr. Luis María Benítez Riera – Ministro Superintendente
- Abg. Rosa Isabel Dejesus Quiñónez – Presidente, Consejo de Administración Judicial de la Circunscripción de Ñeembucú
- Lic. Rosa Szarán Borecka - Directora General Interina de RR.HH.
- Abg. Victoria Cardozo – Coordinadora Oficina Técnico Forense